

*Los límites de mi lenguaje
son los límites de mi mundo*

(Ludwig Wittgenstein)

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (ESO)



Camarena, 2021-22

1. INTRODUCCIÓN: componentes, legislación y características de la materia

a) Componentes del Departamento:¹

	Niveles, grupos (de Lengua si no se especifica otra materia), tutorías, otros cargos
Valle Gálvez Aguiló	1º ESO (dos grupos) 2º ESO (dos grupos con tutoría) Jefatura de Departamento
Julita Herrero Lorenzo	2º ESO (cuatro grupos) 4º ESO (un grupo)
Manuel Hidalgo Alcaide	4º ESO (dos grupos) I Bachillerato (dos grupos) Literatura Universal (un grupo de I Bachillerato)
Eva Martín Alonso	I Bachillerato (dos grupos) II Bachillerato (tres grupos con tutoría) Responsable de Biblioteca Escolar y del PL²
Narciso Martín Moreno	1º ESO (dos grupos con tutoría) 3º ESO (dos grupos)
Pilar Maroto Moraleda	3º ESO (tres grupos) 4º ESO (un grupo con tutoría)

b) Legislación:

➤ **NORMATIVA VIGENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**).
- Decreto 3/2008 de 08/01/2008, de la **Convivencia Escolar** en Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado**.
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la **organización y funcionamiento de los institutos** de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

¹ **Paula Arenas Dorado**, miembro del Departamento de Francés, impartirá la materia de Lengua Castellana y Literatura en un grupo de 1º ESO, razón por la cual (si bien no pertenece a nuestro Departamento) figura como invitada en nuestro equipo de la plataforma Teams y tendrá, por tanto, acceso a toda la documentación colgada en dicha plataforma. La coordinación con los profesores de dicho nivel deberá ser constante a lo largo de todo el curso.

² Retomar el Plan de Lectura este curso y recuperar el espacio de la Biblioteca Escolar forma parte de las **propuestas de mejora** de la memoria anual del 2020/21.

- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de **Autoridad del Profesorado** en Castilla-La Mancha.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la **orientación educativa y profesional** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (Y Corrección de errores del mismo.)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las **competencias**, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el **currículo** de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [En su Artículo 12, **Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria**]
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las **evaluaciones del alumnado** de ESO, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan **medidas urgentes** en el ámbito de la educación no universitaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- Orden 78/2021, de 27 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el **calendario escolar** para el curso 2021/2022, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso 2021/2022** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la **Guía Educativo-Sanitaria** de inicio de curso 2021/2022.
- Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, **Programa PROA+**, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

➤ **NORMATIVA VIGENTE ESPECÍFICA DE LA ESO:**

- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación** del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

c) Características de la materia:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal OBJETIVO el **desarrollo de la competencia comunicativa** del alumnado en **todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.**

LOS CONTENIDOS en la Educación Secundaria Obligatoria se estructuran en nuestra materia en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la Lengua y Educación literaria. Los procesos de **comprensión y expresión oral**, por un lado, y de **comprensión y expresión escrita**, por otro, se articulan a través de conocimientos necesarios para desenvolverse en cualquier situación comunicativa. La **reflexión lingüística** tendrá como finalidad el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo, y el conocimiento progresivo de la propia lengua. La **reflexión literaria** a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Esta asignatura persigue el **objetivo último** de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS DISTINTOS ESCENARIOS

Tal como establece la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,

Todas las programaciones deben recoger las modificaciones que se puedan llevar a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer a lo largo del curso, planificando tres tipos de formación:

- a) Formación presencial.*
- b) Formación semipresencial y formación no presencial*

CONSIDERACIONES A ESTE RESPECTO:

- a) Formación presencial** (escenario 1): se procederá siguiendo las medidas de seguridad recogidas en el Plan de Contingencia. Todos los aspectos relacionados con este escenario (1) conforman el **corpus de la programación didáctica**, quedando reservado el anexo 1 para el escenario 2.

b) Formación semipresencial y formación no presencial (escenario 2):

- Para la **formación semipresencial**, en la organización de las actividades lectivas se valorará la complejidad y naturaleza de dichas actividades, reservando las de mayor complejidad (o aquellas que por su naturaleza necesiten ser trabajadas en el aula) para las sesiones presenciales.
- Para la **formación no presencial**, el acompañamiento del alumno en el proceso de aprendizaje se hará teniendo en cuenta distintos aspectos, entre los que destacamos el uso de diversos recursos educativos, como: envío de tareas y su correspondiente corrección (individual o grupal), explicaciones teóricas a través de videollamadas, seguimiento del proceso por el Entorno de Aprendizaje, lecturas colectivas...

Para todo lo relacionado con el escenario 2, remitimos al **Anexo 1** de esta programación.

OBSERVACIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN:

- **Escenario 1:** durante la formación presencial, a aquellos alumnos que no puedan asistir al centro a causa de la COVID (ya sea esporádicamente o por un tiempo determinado) se les hará **un seguimiento educativo adaptado** que podrá incluir todas o algunas de las siguientes herramientas: información en calendario sobre el ritmo de trabajo del grupo de referencia, envío de material teórico o práctico con las indicaciones oportunas al respecto, recogida y corrección de actividades realizadas, conexión a través de videollamadas en horario lectivo..., y otras cualesquiera que puedan ser beneficiosas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea posible, se usará la plataforma digital **EducamosCLM**. Así mismo, se les ofrecerán las garantías sanitarias que estén en nuestra mano, y la facilidad en fechas y horarios, para que puedan asistir al centro a realizar las **pruebas escritas o exámenes**. En caso de no asistencia, se podrán acumular los contenidos de toda una evaluación para la realización de un único examen escrito u oral (a través de videollamada u otros medios), si bien la calificación obtenida en el mismo no será en ningún caso el único instrumento de evaluación.
- **Escenario 2:** durante la formación semipresencial o no presencial, además de lo indicado en el párrafo anterior, se tendrán en cuenta, sobre todo, los **contenidos básicos e imprescindibles** para la progresión y superación del curso escolar. Aunque en este escenario se utilizará la plataforma digital dispuesta por la Administración: **EducamosCLM** (tanto para la comunicación con las familias como con el alumnado), también podrá hacerse uso de **Classroom** en caso de que resulte más operativo.

3. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización

Como norma general, la organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes, sino que responde a las destrezas básicas que se deben manejar para ampliar progresivamente la capacidad lingüística. En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

- **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar** → adquisición de las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas,

realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura serán los instrumentos que pondrán en marcha los procesos cognitivos referidos.

- **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir** → comprensión de textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos y reconstrucción de las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La lectura comprenderá: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. La escritura comprenderá: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

- **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** → reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes: (1) observación reflexiva de la palabra; (2) relaciones gramaticales entre las palabras dentro del texto; (3) relaciones textuales; y (4) variedades lingüísticas de la lengua.

- **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA** → marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. Se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos.

a) Secuenciación de contenidos: (en verde, contenidos básicos)

1º ESO
Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/ escolar y social. - Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

...continuación (1º ESO, bloque 2)

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/ escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: palabra, discurso y variedades

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección; y de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y digital sobre el uso de la lengua.
- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA: plan lector, introducción a la literatura a través de los textos y creación

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2º ESO

Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de dificultad media en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

...continuación (2º ESO, bloque 1)

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales de dificultad media. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. - Lectura, comprensión e interpretación de textos de dificultad media, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de información, redacción y revisión. La escritura como proceso. - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, y social. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: palabra, relaciones gramaticales, discurso y variedades
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas. - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Manejo de diccionarios y otras fuentes en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico-cultural.
Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA: plan lector, introducción a la literatura a través de los textos y creación
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

...continuación (2º ESO, bloque 4)

- Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

3º ESO**Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/ escolar y social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/ escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

**Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
palabra, relaciones gramaticales, discurso y variedades**

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

...continuación (3º ESO, bloque 3)

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. - Conocimiento del origen histórico, evolución y expansión del castellano.
<p>Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA: plan lector, introducción a la literatura a través de los textos y creación</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las principales tendencias estéticas y de los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4º ESO

Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso: personal, académico, social y laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación oral.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. - Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las intervenciones orales propias de la actividad académica y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y laboral. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

...continuación (4º ESO, bloque 2)

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. - Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento.
<p>Bloque 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: palabra, relaciones gramaticales, discurso y variedades</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, de los distintos niveles de significación de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso normativo y no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la lengua.
<ul style="list-style-type: none"> - Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas o grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
<ul style="list-style-type: none"> - Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. - Observación y explicación, a partir de la reflexión, y uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
<p>Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA: plan lector, introducción a la literatura a través de los textos y creación</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII a nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. - Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y citas adecuadas.

b) Temporalización de contenidos:

La temporalización de los contenidos va asociada a la evaluación de los criterios, los cuales –en un gran número de casos– se trabajarán de manera progresiva a lo largo de todo el curso. En la distribución y secuenciación de contenidos para 1º y 2º ESO (cursos muy similares), se han tratado de equilibrar los grandes bloques que dan origen a las competencias: comprensión

y expresión adecuadas de textos orales y escritos, uso de las nuevas tecnologías como motor de nuevos aprendizajes, conocimiento y uso de la gramática española, respeto por la realidad lingüística de nuestro país y del idioma (así como “respeto” por el uso ideológico que el lenguaje tiene), y comprensión teórica y práctica de los géneros literarios.

Es de destacar que se han incluido en el Bloque 1 (Comunicación oral) algunos estándares del Bloque 4 (criterio 7) relacionados con el uso de las TIC, dado que (entre otras opciones) valoramos la expresión oral a través de una exposición en la que cabe el uso de presentaciones (tipo *power-point*).

1º ESO (TEMPORALIZACIÓN)			
	U.D.	CONTENIDOS	
1ª evaluación	1	<ul style="list-style-type: none"> - Letras, sonidos y grafías. - Comunicación escrita. La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal y no verbal. - Acentuación y puntuación. - El lenguaje y las lenguas. Bilingüismo y diglosia. Lenguas de España. Niveles y registros de la lengua. 	
	2	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita. El signo. Los emoticonos. - Gramática. La palabra: lexemas y morfemas. 	
	Literatura	1	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la literatura? Oral y escrita. - Mitos y leyendas. - Géneros y subgéneros literarios.
		2	<ul style="list-style-type: none"> - La narración: el narrador, la acción, la estructura del cuento, los personajes, el diálogo (estilo directo e indirecto), el espacio y el tiempo.
2ª evaluación	3	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita. La nota y el aviso. El diario personal. La carta. El diario de viaje. - Las clases de palabras: los determinantes y sus clases. 	
	4	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita. La descripción de personas y la descripción objetiva. - Gramática. El nombre o sustantivo (clases, género y número). El grupo nominal. 	
	5	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita. La narración y sus elementos. La descripción y el diálogo en la narración. - Gramática. El pronombre y sus clases. 	
	Lit	4	<ul style="list-style-type: none"> - La poesía. Los temas de la lírica y su evolución literaria. - El verso: métrica y rima. Las figuras literarias.
3ª evaluación	6	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita. El texto explicativo y su estructura. La pregunta implícita. - Gramática. El adjetivo (concordancia y grados). Adjetivos especificativos y explicativos. 	
	7	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita. La noticia y su estructura. Periodismo de información y de opinión. - Gramática. El verbo: tiempo, modo, número, persona, aspecto, voz y conjugación. Verbos regulares e irregulares. 	

...continuación TEMPORALIZACIÓN (1º ESO)

3ª evaluación	8	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita. Textos normativos e instructivos: estructura y lenguaje. - Gramática. El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. - SINTAXIS. Sujeto (agente/paciente) y predicado (nominal/verbal).
	Literat. 3	<ul style="list-style-type: none"> - El teatro. El texto teatral: el diálogo, el monólogo, la acotación y el aparte. - Elementos del teatro: acción dramática y estructura, el espacio y el tiempo.

Otros	<ul style="list-style-type: none"> - Plan lector: se dedicará una hora semanal a lectura de obras literarias de diversa índole. Para más concreción, ver página 74. - Análisis de textos (informativos y literarios). - Elaboración de textos.
-------	--

2º ESO (TEMPORALIZACIÓN)

		U.D.	CONTENIDOS
1ª evaluación	1		<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud y cita previa - Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión - Lenguaje, lengua, habla y dialecto - España plurilingüe: ubicación de lenguas y dialectos - Texto informativo: la línea del tiempo - Categorías gramaticales (repaso) - Ortografía: B - Acentuación: repaso de normas generales de acentuación - Puntuación: la coma y el punto - Literatura: repaso de géneros literarios
	2		<ul style="list-style-type: none"> - La descripción - Denotación y connotación - Campo semántico, campo asociativo y familia léxica - Texto argumentativo - Sintagma Nominal; determinantes y pronombres (tipos) - Ortografía: V - Acentuación: diptongos y triptongos - Puntuación: punto y coma; puntos suspensivos - Literatura: épica (subgéneros); la novela moderna
	3		<ul style="list-style-type: none"> - La narración: narrador, acción y personajes - Sinónimos, antónimos e hiperónimos - Grupo Nominal: complemento de nombre; grupo adjetival y grupo preposicional - Ortografía: G - Acentuación: (repaso de diptongos y triptongos); hiatos - Puntuación: los dos puntos y los signos de interrogación y exclamación - Literatura: elementos de la novela: acción, diálogo y personajes. El cuento

...continuación TEMPORALIZACIÓN (2º ESO)

2ª evaluación	4	<ul style="list-style-type: none"> - La narración: espacio y tiempo - Grupo Adverbial - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - Ortografía: J - Acentuación: tilde diacrítica y palabras compuestas - Puntuación: raya, paréntesis y comillas - Literatura: el teatro (acción, espacio y tiempo)
	5	<ul style="list-style-type: none"> - El diálogo - Monosemia, polisemia, homonimia y paronimia - Estructura de la palabra - Grupo Verbal - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - Ortografía: LL - Literatura: subgéneros teatrales
	6	<ul style="list-style-type: none"> - La exposición - Conectores - Conjunción e interjección - Procedimientos para formar unidades léxicas - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - El enunciado - La Oración: identificación de sujeto y predicado - Ortografía: Y
3ª evaluación	7	<ul style="list-style-type: none"> - Textos normativos e instructivos - Metáfora, metonimia, tabú y eufemismo - Numerales: cardinales y ordinales - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - La Oración: sujeto y predicado; oraciones impersonales - Ortografía: H - Literatura: lírica I; el verso: métrica y rima
	8	<ul style="list-style-type: none"> - Textos periodísticos - Léxico castellano - Análisis sintagmático: repaso de todos los grupos - La Oración: complementos del verbo; voz pasiva - Clasificación de la oración - Ortografía: repaso de grafías - Literatura: lírica II

Otros (1ª, 2ª y 3ª eval.)	<ul style="list-style-type: none"> - Comentario de texto guiado (textos orales y escritos: intencionalidad, idea general, información concreta, resúmenes). - Redacciones de entre 10 y 15 líneas presentadas a mano (se valorará: caligrafía, ortografía, puntuación, expresión, riqueza de vocabulario, originalidad, limpieza, orden...). - Exposición oral de 5 minutos sobre un tema determinado (se valorará: claridad en la expresión, agilidad, orden en las ideas, seguridad al hablar, vocabulario adecuado, uso de medios informáticos...). - Lectura en voz alta en clase (se valorará la entonación, las pausas, la claridad en la pronunciación, la comprensión...). - Taller de escritura: composición de textos con intención literaria. - Revisión de cuaderno una vez por evaluación (no se podrá entregar si no está completo; y se valorará: limpieza, orden, caligrafía, ortografía... y si están o no corregidas las actividades).
---------------------------	--

En cuanto a los niveles de **3º y 4º ESO**, los bloques 1 y 2 de los contenidos se trabajan día a día y se evalúan de manera constante. El trabajo en clase, las lecturas, los trabajos de investigación... nos permiten comprobar la evolución en el conocimiento del alumnado. Además, en el desarrollo de cada unidad se tratan contenidos que, en mayor o menor medida, complementan al estudio de los bloques 1 y 2, como es el Léxico y la Ortografía, cuya asimilación es clave para progresar en los bloques 3 y 4.

En el caso del bloque 3 (Conocimiento de la Lengua), es cierto que se comienza con los contenidos más simples para ir ganando en complejidad, pero su temporalización depende, en gran medida, de la respuesta del alumnado en la comprensión y asimilación de los mismos.

Por último, la Educación literaria (bloque 4) funciona como columna vertebral del curso, guiando las unidades cronológicamente. No obstante, aunque este sea el eje central, se ha optado por una secuenciación de contenidos en unidades heterogéneas que combinan todos los bloques:

3º ESO (TEMPORALIZACIÓN)		
	U.D.	CONTENIDOS
1ª evaluación	1	<ul style="list-style-type: none"> - El texto - Enunciados y Grupos. El grupo preposicional - Edad Media (I). Lírica popular y Juglaría - Léxico. El significado de las palabras - Ortografía. Números cardinales y ordinales
	2	<ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades del texto (I). Coherencia - El grupo nominal y sus elementos - Edad Media (II). El Mester de Clerecía. Berceo, Hita y Don Juan Manuel - Léxico. Denotación y connotación - Ortografía. Diptongos, hiatos y triptongos
	3	<ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades del texto (II). Cohesión - El grupo adjetival. Complementos del sujeto - Poesía Culta del XV. Cancioneros, Santillana, Manrique y <i>La Celestina</i> - Léxico. Sinónimos y antónimos - Ortografía. Acentos diacríticos
	4	<ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades del texto (III). Adecuación - El grupo adverbial - El Renacimiento y la poesía de Garcilaso - Léxico. El cambio semántico - Ortografía. Siglas y Acrónimos
2ª evaluación	5	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos expositivos - El grupo verbal (I) - Poesía Religiosa del XVI. San Juan y Fray Luis - Léxico. Tabú y Eufemismo - Ortografía. Puntuación (I)
	6	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos argumentativos - El grupo verbal (II). CD, CI, CC - Narrativa del XVI. Caballería y picaresca - Léxico. Familia léxica, Campo semántico y Campo léxico - Ortografía. Familias léxicas

...continuación TEMPORALIZACIÓN (3º ESO)

2ª evaluación	7	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos expositivo-argumentativos - El grupo verbal (III). CR, Atributo, CPvo, CAg - Cervantes y <i>El Quijote</i> - Léxico. Polisemia y Homonimia - Ortografía. Puntuación (II)
	8	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos expositivo-argumentativos: el ensayo - La oración (I) - El Barroco - Léxico. Frases hechas - Ortografía. Homónimos (I)
3ª evaluación	9	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos expositivos: noticia, reportaje y crónica - La oración (II). Tipos según predicado - Poesía Barroca: Góngora, Quevedo, Lope de Vega - Léxico. Origen del léxico castellano - Ortografía. Homónimos (II)
	10	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos expositivos visuales en la prensa - La oración (III). Activas y pasivas - Prosa Barroca: <i>Guzmán de Alfarache</i> y <i>El Buscón</i> - Léxico. Origen palabras latinas - Ortografía. Interrogativas y exclamativas
	11	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos argumentativos en la prensa: la opinión - La oración (IV). Deixis personal y modalidad oracional - La renovación teatro barroco(I): Lope - Léxico. Arabismos - Ortografía. Parónimos (I)
	12	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos argumentativos visuales en la prensa - El origen histórico de las lenguas en España - La renovación del teatro barroco (II): Calderón y <i>La vida es sueño</i> - Léxico. El castellano de hoy. Préstamos. - Ortografía. Parónimos (II)

4º ESO (TEMPORALIZACIÓN)

1ª evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y formación de las palabras. Categorías gramaticales, grupos y funciones. 2. El siglo XVIII: marco histórico y cultural. Características de la prosa y del teatro. Principales autores y obras. 3. Oraciones simples y compuestas. La oración compuesta coordinada. 4. El Romanticismo: marco histórico y cultural. Rasgos del Romanticismo. Características de la lírica y el teatro. Autores y obras más significativos. 5. El Realismo: marco histórico y cultural. Características de la novela realista y naturalista. Autores y obras más significativos.
2ª eval.	<ol style="list-style-type: none"> 6. La oración subordinada sustantiva. Tipología textual (I). 7. El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España. Generación del 98. Características. Principales autores y obras.

...continuación TEMPORALIZACIÓN (4º ESO)

2ª evaluación	<p>8. Oración subordinada adjetiva. Tipología textual (II).</p> <p>9. Novecentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo. Juan Ramón Jiménez. Las vanguardias: tendencias y características. Ramón Gómez de la Serna. Los movimientos de vanguardia en Europa. Los vanguardismos en España. La Generación del 27: características. Autores y obras principales.</p>
3ª evaluación	<p>10. Oración subordinada adverbial (I).</p> <p>11. Literatura del siglo XX. El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas. La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.</p> <p>12. Oración subordinada adverbial (II).</p> <p>13. La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.</p>

La última semana de cada mes se realizará, en reunión departamental, una evaluación de la temporalización, concretando la consecución de los objetivos marcados. Por otra parte, los profesores que imparten un mismo nivel se coordinarán durante el curso siempre que sea necesario, lo que permitirá un mejor análisis de los resultados, así como una reflexión sobre la práctica docente.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

En las tablas que se ofrecen a continuación, aparece la valoración de cada criterio según el grado de importancia que le ha otorgado el Departamento. Aunque este curso los estándares siguen siendo orientativos, pueden ser de gran utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1º ESO		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar (5%) y hablar y uso de las TIC³ (15%) → 20%		
ESCUCHAR → Criterios 1-5 (5%)	1. Comprender , interpretar y valorar textos orales sencillos propios de los ámbitos personal, académico/escolar y social . (1%)	1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios de los ámbitos personal, escolar/académico y social, identificando la estructura , el tema , la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal .
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas .
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales sencillas respetando su jerarquía.
		1.5. Comprende el sentido global de textos sencillos de tipo publicitario, informativo y de opinión procedentes de los medios de comunicación .
		1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume , de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	2. Comprender , interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo . (1%)	2.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados , identificando la información relevante , determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura .
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal .
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas .
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular .

³ Para los niveles de 1º y 2º ESO nos parece recomendable incluir en el Bloque 1 el **uso de las TIC**, dado que (entre otras opciones) valoramos la expresión oral a través de una exposición en la que cabe el uso de presentaciones (tipo *power-point*). Por ello, trasladamos algunos estándares del criterio 7 del Bloque 4 al Bloque que aquí nos ocupa. Criterio 7 del Bloque 4. [...] realizar un trabajo académico en soporte papel o digital [...] utilizando las tecnologías de la información.

(ESCUCHAR → Criterios 1-5)	(Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo)	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
		2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume , de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos . (1%)	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos identificando la información relevante , determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos .
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate sencillo teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla : contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (1%)	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva , la adecuación , la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.
		5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos , del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

HABLAR y uso de las TIC → C. 6-8 (15%)	6. Aprender a hablar en público , en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (10%) [Para el uso de las TIC, ver nota a pie 1 de la página 20]	6.1. Realiza presentaciones orales sencillas.
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos .
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad , modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		6.6. Evalúa , por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas . (2,5%)	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.
		7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
		7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
		7.4. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación , potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (2,5%)	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación .	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer (10%) y escribir (10%) → 20%	
LEER → Criterios 1-4 (10%)	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (1,5%)</p>
	1.1. Pone en práctica estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	1.4. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora , usando diferentes instrumentos de autoevaluación .
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos. (3%)
	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos sencillos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación) , identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias , comprendiendo las relaciones entre ellas.
2.5. Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	
2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	

(...continuación) **1º ESO**

(LEER → Criterios 1-4)	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión. (4%)	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto sencillo.
		3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación .
		3.3. Respetar a las personas cuando expresan su opinión.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (1,5%)	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.		
4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.		
ESCRIBIR → Criterios 5-7 (10%)	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados . (4%)	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos : esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas .
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución . (4%)	6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.
		6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.
		6.3. Utiliza organizadores textuales apropiados en las distintas formas de elocución.
6.4. Resume textos sencillos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto y la repetición.		

	(Escribir textos [...] formas de elocución)	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales , y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (2%)	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento .
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura .
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación , participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua: normas gramaticales y morfología (20%), ortografía (10%), otros (10%) → 40%

NORMAS GRAMATICALES Y MORFOLOGÍA 20%	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (15%)	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.
		1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.
		1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (2,5%)	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
		2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

(...continuación) 1º ESO

NORMAS 20%	8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (2,5%)	8.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales básicos y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, valorando su función en la organización del contenido del texto.
	ORTO. 10%	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)
SEMÁNTICA 2%	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (0,5%)	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.
	4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (0,5%)	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (0,5%)	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.
		5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo .
7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta , tanto en papel como en digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el vocabulario. (0,5%)	7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	
PLURILIN. 3%	9. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (0,3%)	9.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos.
		9.2. Valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

COMUNICACIÓN 5%	9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (3%)	9.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad .
		9.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor , o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres...
		9.3. Explica la diferencia significativa del uso de tiempos y modos verbales .
	10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa . (2%)	10.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos.
10.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo , explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.		

Bloque 4. Educación literaria: lectura literaria (15%) y creación literaria (2,5%), trabajo académico sin TIC (2,5%) →20%

LECTURA LITERARIA 15%	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (5%)	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
		2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria . (5%)
	4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (2,5%)	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre , resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
		2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.
		4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.
		4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción .
	4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	

(...continuación) 1º ESO

LECT. LITERARIA 15%	(Cultivar el gusto y el hábito por la lectura [...] diferentes del propio)	4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
		4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal .
		4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema , resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario . (2,5%)	5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema , resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario .	
CREA. 2,5%	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (2,5%)	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
TRABAJOS AC 2,5%	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes : música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas. (0,5%)	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
		3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		3.3. Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico , observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información . (2%)	7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos .

		2º ESO	
		Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar (3%) y hablar y uso de las TIC ⁴ (7%) → 10%			
ESCUCHAR → C. 1-5 (3%)	1. Comprender , interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, académico/escolar y social . (0,5%)	1.1. Comprende el sentido global de textos orales de dificultad media propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura , el tema , la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal .	
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas .	
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales sencillas respetando su jerarquía dada.	
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión de los medios de comunicación , distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando estrategias de enfatización-expansión.	
		1.6. Identifica la idea principal y las secundarias en un texto de dificultad media.	
		1.7. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas importantes e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
	2. Comprender , interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo . (0,5%)	2.1. Comprende el sentido global de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados , identificando la información relevante , determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal .	
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas .	

⁴ Para los niveles de 1º y 2º ESO nos parece recomendable incluir en el Bloque 1 el **uso de las TIC**, dado que (entre otras opciones) valoramos la expresión oral a través de una exposición en la que cabe el uso de presentaciones (tipo *power-point*). Por ello, trasladamos algunos estándares del criterio 7 del Bloque 4 al Bloque que aquí nos ocupa. Criterio 7 del Bloque 4. [...] realizar un trabajo académico en soporte papel o digital [...] utilizando las tecnologías de la información.

ESCUCHAR → C. 1-5 (3%)	(Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.)	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular .
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
		2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume , de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad. (0,5%)	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de dificultad media, identificando la información relevante , determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos .
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla : contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (0,5%)	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva , la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva , la adecuación , la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.
		5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

(...continuación) 2º ESO

HABLAR y uso de las TIC → C. 6-8 (7%)	6. Aprender a hablar en público , en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (5%) [Para el uso de las TIC, ver nota a pie 1 de la página 20]	6.1. Realiza presentaciones orales .
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos .
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad , modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		6.6. Evalúa , por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas . (1%)	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.
		7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
		7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
		7.4. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación , potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1%)	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación .	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer (10%) y escribir (15%) → 25%	
LEER → Criterios 1-4 (10%)	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos . (1,5%)
	1.1. Pone en práctica estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora , usando diferentes instrumentos de autoevaluación .
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media. (3%)
	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos de dificultad media, propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación) , identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos de mediana dificultad narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de dificultad media, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias , comprendiendo las relaciones entre ellas.
	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

(...continuación) **2º ESO**

(LEER → C. 1-4)	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión. (4%)	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto de mediana dificultad.
		3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación .
		3.3. Respetar a las personas cuando expresan sus opiniones.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (1,5%)	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información , integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	
ESCRIBIR → Criterios 5-7 (15%)	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados . (6%)	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos : esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas .
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	6. Escribir textos de mediana dificultad relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución . (6%)	6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con el ámbito personal y familiar, escolar/académico y social.
		6.2. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados .
		6.3. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumentos .
		6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las distintas formas de elocución.

(...continuación) 2º ESO

(ESCRIBIR → C. 5-7)	(Escribir textos de mediana dificultad [...] formas de elocución)	6.5. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición.
		6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales , y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (3%)	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento .
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura .
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación , participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua: morfología y sintaxis (30%), ortografía (10%), otros (10%) → 50%

MORFOLOGÍA Y SINT: 30%	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua. (2%)	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.
		1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.
		1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (2%)	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra : raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
		2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras , distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

(...continuación) 2º ESO

MORFOLOGÍA Y SINTAXIS: 30%	8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. (20%)	8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estos y el núcleo. 8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.
	9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple : sujeto y predicado. (4%)	9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. 9.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
	10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (2%)	10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna , gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
ORTOG. 10%	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)	6.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía : acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.
SEMÁNTICA 2,5%	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos . (0,5%)	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.
	4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (1%)	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito. 4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.).

SEMÁNTICA 2,5%	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (0,5%)	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo .
	7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta , tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (0,5%)	7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
COMUNICACIÓN 2,5%	11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (1,25%)	11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad , identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor , o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.
		11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales .
	12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa . (1,25%)	12.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos. 12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo , explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
PLURILING. 5%	13. Conocer la realidad plurilingüe de España , la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos, y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (5%)	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos y reconociendo sus orígenes históricos.

Bloque 4. Educación literaria: lectura literaria (10%) y creación literaria (2,5%), trabajo académico sin TIC (2,5%) → 15%		
LECTURA LITERARIA 10%	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (3%)	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
	2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria . (3%)	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre , resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
		2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.
	5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema , resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario . (2%)	5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema , resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario .
	4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (2%)	4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo (principios y valores) que expresan.
		4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción .
		4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal .		
4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando producciones de los demás.		

CREAC. 2,5%	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (2,5%)	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
TRABAJO ACADÉMICO 2,5%	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes : música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas. (0,5%)	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
		3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		3.3. Compara textos literarios y productos culturales de naturaleza no literaria que respondan a un mismo tópico , observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (2%)	7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.
		7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.
7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.		

3º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar → 20%	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico/escolar y social. (2,5%)	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando su jerarquía.
	1.5. Comprende el sentido global de textos de tipo publicitario, informativo y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
	1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (2,5%)	2.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

<p>3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates. (2,5%)</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (2,5%)</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (2,5%)</p>	<p>5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (2,5%)</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>

(Aprender a hablar en público [...] individual o en grupo)	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (2,5%)	7.1. Participa activamente en debates, coloquios y escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (2,5%)	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir → 20%	
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (2,8%)	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio.
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando diferentes instrumentos de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (2,8%)	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.
	2.4. Retiene información y reconoce idea principal y secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.
	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
	2.6. Interpreta, explica y deduce información de diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión. (3,2%)	3.1. Identifica y expresa posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
	3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.
	3.3. Respeta a las personas cuando expresan su opinión.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (2,8%)	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (2,8%)	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

(Aplicar progresivamente [...] y cohesionados)	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico/ escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (2,8%)	6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.
	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.
	6.3. Escribe de forma personal o imitando textos modelo textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento.
	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las distintas formas de elocución.
	6.5. Resume textos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.
	6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (2,8%)	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
	7.4. Conoce y utiliza herramientas TIC, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua → 30%	
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (1%)	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.
	1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
	1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.
	1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (1%)	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
	2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las parasintéticas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos (1%)	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (1%)	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
	4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.).
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (1%)	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

<p>6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para una comunicación eficaz. (10%)</p>	<p>6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>
<p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (1%)</p>	<p>7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<p>8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. (4%)</p>	<p>8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estas y el núcleo y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.</p>
<p>9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. (5%)</p>	<p>9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.</p> <p>9.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>9.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p>10. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (1%)</p>	<p>10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>

11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (1%)	11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas según la intención comunicativa del emisor.
	11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
	11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales.
12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (1%)	12.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos.
	12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (1%)	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
	13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España.
	13.3. Valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
14. Conocer el origen histórico y evolución del castellano y su expansión en el mundo. (1%)	14.1. Conoce el origen histórico del castellano y las principales etapas de su evolución hasta la actualidad.

Bloque 4. Educación literaria → 30%	
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (4,2%)	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (4,2%)	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
	2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (4,2%)	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
	3.3. Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (4,2%)	4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.
	4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.
	4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. (4,8%)</p>	<p>5.1. Conoce algunas características propias del lenguaje literario: tópicos, recursos estilísticos, formas métricas.</p>
	<p>5.2. Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.</p>
	<p>5.3. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
	<p>5.4. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (4,2%)</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>
	<p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (4,2%)</p>	<p>7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.</p>
	<p>7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>
	<p>7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.</p>
	<p>7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

4º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar → 10%	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral. (1%)	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. (1%)	2.1. Comprende el sentido global de textos orales descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante y las estrategias de cohesión textual oral.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

<p>3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas. (1,5%)</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio, entrevista o conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas que expresan su opinión en ellos.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, coloquios, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso y la coherencia de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena, a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorar la expresión oral.</p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. (1%)</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.</p>

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. (2,5%)	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente con la ayuda de vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
	6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones e intervenciones públicas, recogiendo la idea principal y las ideas secundarias e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. (1%)	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
	7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos el grado de validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
	7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1%)	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir → 20%	
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (2%)	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, proponiendo soluciones para mejorar los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
	1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
	1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
	1.4. Construye el significado global de un texto o de alguno de sus enunciados demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
	1.5. Establece conexiones entre un texto y su contexto, razonando su integración y evaluando críticamente la relación entre ambos, y propone hipótesis sobre cuál es el contexto cuando este se desconoce previamente.
	1.6. Comprende el significado de las palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (2%)	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal y las secundarias, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social, laboral e institucional, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos, de opinión y mixtos: noticias, reportajes, entrevistas, editoriales, artículos, columnas, cartas al director, noticias comentario, crónicas y críticas.
	2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario.
	2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto secuenciándolas y relacionándolas entre sí y con el contexto, e infiere informaciones o valoraciones implícitas.
	2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando siempre a las personas que expresan su opinión en ellos. (2%)	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	3.3. Respeta a las personas que expresan su opinión en los textos.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (4%)	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas tradicionales y digitales, y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (2%)	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, mapas conceptuales, etc.) y redacta borradores de escritura.
	5.2. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con coherencia y claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas
	5.3. Revisa el texto en varias fases para detectar y corregir problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación).
	5.4. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
	5.5. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (4%)	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, respetando los rasgos propios de la tipología seleccionada.
	6.3. Utiliza con precisión diferentes y variados conectores textuales en sus escritos.
	6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas más importantes y expresándolas con coherencia y cohesión y con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, etc.

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (4%)	7.1. Produce textos diversos reconociendo la escritura como el instrumento organizador de su pensamiento.
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua → 40%	
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. (3%)	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto. (1%)	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos del latín y del griego. (3%)	3.1. Reconoce y explica los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas precisando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
	3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de diferentes categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
	3.3. Conoce la aportación semántica de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándola para deducir el significado de palabras desconocidas.

4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. (1%)	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	4.2. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. (1%)	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas. (14%)	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
	6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
	6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios, y oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas, e insertándolas como constituyentes de otra oración.
	6.4. Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas.
	6.5. Utiliza textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. (10%)	7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.), y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. (3%)	8.1. Identifica y explica las características de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
	8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
	8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos con distintas formas de elocución, con especial atención a los expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
	8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. (2%)	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de coherencia textual.
	9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. (2%)	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de sus características lingüísticas, de la intención comunicativa y de su uso social.
	10.2. Analiza y valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria → 30%	
1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (3%)	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.

<p>2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. (3%)</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando.</p>
<p>3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (6%)</p>	<p>3.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.</p> <p>3.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p> <p>3.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. (9%)</p>	<p>4.1. Conoce los principales movimientos literarios, autores y obras del siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>4.2. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.3. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (3%)</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (6%)</p>	<p>6.1 Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad, cohesión y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura, y cita las fuentes utilizadas adecuadamente.</p>
	<p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad, cohesión y coherencia.</p>
	<p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

5. **COMPETENCIAS CLAVE: contribución de la materia a su adquisición, e integración en los elementos curriculares**

Lograr una comunicación eficaz, adquirir nuevos conocimientos y resolver nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual (en el ámbito académico, en el profesional y en las relaciones sociales). Estas tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura, y propician el uso de estrategias encaminadas a conseguir la competencia comunicativa del alumnado en los citados contextos. Dado que la lengua es el medio por el que se transmiten los conocimientos, su estudio capacitará al alumnado para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible en la resolución de problemas.

a) **Contribución de la materia a su adquisición:**

Además de la **competencia comunicativa**, principal objetivo, nuestra materia contribuye al desarrollo del resto de competencias clave.

En cuanto a la **competencia digital**, se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual; la utilización de las TIC requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible. De manera especial, la competencia digital adquiere este curso gran importancia, con vistas al trabajo en un posible **escenario 2**. Por ello, se incidirá en ella desde principio de curso, integrándola en la mayor cantidad posible de tareas y actividades. El manejo adecuado de la **plataforma EducamosCLM** (incluido el Entorno de Aprendizaje) se hace necesario desde las primeras semanas de clase.

También contribuimos al desarrollo de la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones entre el conocimiento conceptual y el procedimental; además, la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, trabajado en las **competencias básicas en ciencia y tecnología**.

La aportación de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender** es básica, puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos. “Aprender a aprender” exige la adquisición de la lectura y la escritura, fundamentales para el aprendizaje.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumnado desarrolle las **competencias sociales y cívicas**, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. Así mismo, se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

Nuestra materia contribuye al desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, puesto que aporta las herramientas necesarias para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas.

La lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones**

culturales, así como el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

b) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares mediante la relación entre los criterios de evaluación y cada una de las competencias⁵:

⁵ En las tablas, aparecen las **competencias** bajo las siglas siguientes: competencia en comunicación lingüística (**CL**); aprender a aprender (**CA**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CI**); sociales y cívicas (**CS**); en conciencia y expresiones culturales (**CC**); digital (**CD**); matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CM**).

BLOQUE		Criterios de evaluación 1º ESO	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
1. COMUNICAC. ORAL	ESCUCHAR: 5%	1. Comprender , interpretar y valorar textos orales sencillos, ámbitos personal, académico/ escolar y social . (1%)	X	X		X			
		2. Comprender , interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo . (1%)	X	X		X			
		3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos. (1%)	X	X		X			
		4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla : contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar (1%)	X	X		X			
		5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva , la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)	X	X		X			
	HABLAR: 15%	6. Aprender a hablar en público , en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (10%)	X	X	X	X			
		7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas . (2,5%)	X	X	X	X			
		8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación , potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, expresión verbal y no verbal, y representación de realidades, sentimientos y emociones. (2,5%)	X	X	X	X			
2. COM. ESCRITA	LEER: 10%	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos . (1,5%)	X	X		X	X		
		2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos. (3%)	X	X		X	X		
		3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión. (4%)	X	X		X	X		
		4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (1,5%)	X	X		X	X	X	X
	ESCRIBIR 10%	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados . (4%)	X	X		X			
		6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución . (4%)	X	X		X			
		7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (2%)	X	X		X			

BLOQUE		Criterios de evaluación 1º ESO (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	NORMAS GRAM. Y MORFO. 20%	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (15%)	X	X		X			
		2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (2,5%)							
		8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (2,5%)	X	X		X			
	ORT 10%	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)							
	SEMÁNTICA 2%	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (0,5%)	X	X		X			
		4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (0,5%)	X	X		X			
		5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (0,5%)	X	X		X			
		7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta , tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (0,5%)	X	X		X		X	X
	PLU. 3%	9. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (3%)							
	COMUN 5%	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (3%)	X	X		X			
		11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa . (2%)	X	X		X			

BLOQUE		Criterios de evaluación 1º ESO (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
4. EDUCACIÓN LITERARIA	LECTURA LITERA 15%	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (5%)	X	X		X	X		
		2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria . (5%)	X	X		X	X		
		4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (2,5%)	X	X		X	X		
		5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema , resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario . (2,5%)	X	X		X	X		
	CREA 2,5%	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (2,5%)	X	X		X	X		
	TRABAJOS TIC 2,5%	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes : música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas. (0,5%)	X	X		X	X		
		7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información . (2%)	X	X		X		X	X

BLOQUE		Criterios de evaluación 2º ESO	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
1. COMUNICACIÓN ORAL	ESCUCHAR: 3%	1. Comprender , interpretar y valorar textos orales de dificultad media propios de los ámbitos personal, académico/ escolar y social . (0,5%)	X	X		X			
		2. Comprender , interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo . (0,5%)	X	X		X			
		3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de dificultad media (0,5%)	X	X		X			
		4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla : contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (0,5%)	X	X		X			
		5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva , la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)	X	X		X			
	HABLAR: 7%	6. Aprender a hablar en público , en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (5%)	X	X	X	X			
		7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas . (1%)	X	X	X	X			
		8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación , potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1%)	X	X	X	X			
2. COM. ESCRITA	LEER: 10%	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos . (1,5%)	X	X		X	X		
		2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media. (3%)	X	X		X	X		
		3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión. (4%)	X	X		X	X		
		4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (1,5%)	X	X		X	X	X	X
	ESCRIBIR: 15%	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados . (6%)	X	X		X			
		6. Escribir textos de dificultad media relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución . (6%)	X	X		X			
		7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (3%)	X	X		X			

BLOQUE		Criterios de evaluación 2º ESO (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	MORFOLOGÍA Y SINTAXIS 30%	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (2%)	X	X		X			
		2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (2%)	X	X		X			
		8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. (20%)	X	X		X			X
		9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple : sujeto y predicado. (4%)	X	X		X			
		10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (2%)	X	X		X			
	ORTOGRAFÍA 10%	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)							
	SEMÁNTICA 2,5%	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos . (0,5%)	X	X		X			
		4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (1%)	X	X		X			
		5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (0,5%)	X	X		X			
		7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta , tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (0,5%)	X	X		X		X	X
	COMUN 2,5%	11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (1,25%)	X	X		X			
		12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa . (1,25%)	X	X		X			
	PLUR 5%	13. Conocer la realidad plurilingüe de España , la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos, y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (5%)	X	X		X	X		

BLOQUE		Criterios de evaluación 2º ESO (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
			CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
4. EDUCAC. LITERARIA	LECTURA LITERA 10%	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (3%)	X	X		X	X		
		2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria . (3%)	X	X		X	X		
		5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema , resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario . (2%)	X	X		X	X		
		4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (2%)	X	X		X	X		
	CREA 2,5%	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (2,5%)	X	X		X	X		
	TRABAJO 2,5%	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes : música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas. (0,5%)	X	X		X	X		
		7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información . (2%)	X	X		X		X	X

BLOQUE	Criterios de evaluación 3º ESO	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
1. COMUNICAC. ORAL (20%)	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico/escolar y social. (2,5%)	X	X		X			
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (2,5%)	X	X		X			
	3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates. (2,5%)	X	X		X			
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (2,5%)	X	X	X	X			
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (2,5%)	X	X		X			
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (2,5%)	X	X	X	X			
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (2,5%)	X	X	X	X			
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (2,5%)	X	X	X	X			
2. COMUNICAC. ESCRITA (20%)	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (2,8%)	X	X		X			
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (2,8%)	X	X		X			
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión. (3,2%)	X	X	X	X			
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (2,8%)	X	X		X		X	
	5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (2,8%)	X	X	X	X			
	6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (2,8%)	X		X	X			
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (2,8%)	X		X	X			

BLOQUE	Criterios de evaluación 3º ESO (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (30%)	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (1%)	X	X	X				
	2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (1%)	X	X					
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (1%)	X	X					
	4. Comprender y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (1%)	X	X					
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (1%)	X	X					
	6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)	X	X		X			
	7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (1%)	X	X	X			X	
	8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. (4%)	X	X					
	9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. (5%)	X	X					
	10. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (1%)	X	X					
	11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (1%)	X	X					
	12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (1%)	X	X					
	13. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (1%)	X	X		X	X		
	14. Conocer el origen histórico y evolución del castellano y su expansión en el mundo. (1%)	X	X		X	X		

BLOQUE	Criterios de evaluación 3º ESO (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
4. EDUCACIÓN LITERARIA (30%)	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (4,2%)	X	X		X	X		
	2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (4,2%)	X	X	X	X	X		
	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (4,2%)	X	X	X	X	X		
	4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (4,2%)	X	X	X		X		
	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. (4,8%)	X	X		X	X		
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (4,2%)	X	X			X		
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (4,2%)	X	X			X	X	

BLOQUE	Criterios de evaluación 4º ESO	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
1. COMUNICAC. ORAL (10%)	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral. (1%)	X		X	X			
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. (1%)	X		X	X			
	3. Comprender el sentido global y la intención de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas. (1.5%)	X			X			
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1%)	X						
	5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. (1%)	X	X		X			
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. (2,5%)	X	X	X				
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. (1%)	X		X				
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1%)	X	X	X	X			
2. COMUNICACIÓN ESCRITA (20%)	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (2%)	X	X					
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (2%)	X		X				
	3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos. (2%)	X	X	X	X			
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (4%)	X	X					
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (2%)	X	X					
	6. Escribir textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (4%)	X	X	X	X			
	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (4%)	X	X	X	X	X		

BLOQUE	Criterios de evaluación 4º ESO (CONTINUACIÓN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (40%)	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. (3%)	X						
	2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (1%)	X						
	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego. (3%)	X	X	X	X			
	4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. (1%)	X	X	X				
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. (1%)	X	X	X	X		X	X
	6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas. (14%)	X	X					
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. (10%)	X	X	X	X			
	8. Identificar y explicar las características de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. (3%)	X		X	X			
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. (2%)	X		X	X			
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. (2%)	X		X	X			

BLOQUE	Criterios de evaluación 4º ESO (CONTINUACIÓN Y FIN)	COMPETENCIAS						
		CL	CA	CI	CS	CC	CD	CM
4. EDUCACIÓN LITERARIA (30%)	1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (3%)	X						
	2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. (3%)	X	X	X	X			
	3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio. (6%)	X	X	X	X			
	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. (9%)	X	X	X	X			X
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (3%)	X			X			
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (6%)	X	X	X	X	X	X	X

6. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación es un proceso que se concreta y organiza durante el curso en un momento inicial, continúa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y concluye con una evaluación final.

A este respecto, a día de hoy (octubre de 2021), esperamos una renovación en la regulación de la evaluación, promoción y titulación⁶. En caso de que se produzca, no contaremos (a diferencia de cursos anteriores) con una evaluación extraordinaria. No obstante, hasta la publicación oficial de dicha renovación, programaremos nuestra evaluación de los aprendizajes del alumnado contando con una evaluación ordinaria y una extraordinaria.

Partiendo de la evaluación inicial, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa, integradora y diferenciada.

- En tanto que **continua**, implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso. Cuando el progreso no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. En alumnos con necesidades educativas especiales, dichas medidas no minorarán las calificaciones obtenidas.
- En tanto que **formativa**, será siempre un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- En tanto que **integradora**, se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias.
- En tanto que **diferenciada**, se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación (y los estándares de aprendizaje evaluables de manera orientativa).

a) Estrategias e instrumentos para la evaluación:

Tal como marca la ley, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias serán los **criterios de evaluación** que figuran en el punto 4 de esta Programación. Así pues, **si el alumno consigue una calificación positiva en dichos criterios, tendrá aprobada la asignatura**. Su consecución en mayor o menor medida marcará la nota final del alumno.

Así mismo, tendremos en consideración especial los **contenidos básicos** (en fuente color verde en apartado 3 a, páginas 5 y siguientes), especialmente si se produjera un cambio de escenario, ya que estos conformarán la base del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, la evaluación debe entenderse como un proceso: no se trata de limitarse a medir los resultados sino de acompañar la evolución de los alumnos. Así, los instrumentos de evaluación serán **variados y descriptivos** para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado. Las **actividades de evaluación** propuestas se refieren al logro de

⁶ Según puede leerse en el *Proyecto de real decreto por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en el currículo, la organización y objetivos y programas de cada etapa.*

los dominios básicos de la unidad, la adecuada utilización del lenguaje, la participación activa en clase (sea presencial o no), el cuaderno de aula, el interés y la aplicación de cada tarea, la realización de trabajos y lecturas... Por su parte, **los procedimientos** se determinan según las características de las actividades anteriores y, entre otros, están: (a) la observación directa y sistemática por parte del profesorado: participación, trabajo en grupo, hábitos escolares, dominio de técnicas adquiridas...; (b) el análisis de la producción de los alumnos: registro continuo de datos sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes; (c) la realización de pruebas específicas orales o escritas: diálogos, puesta en común, exámenes, fichas de lectura...; y (d) la autoevaluación y la coevaluación.

b) Criterios de calificación:

Como cada curso, se informará a los alumnos y sus familias de los criterios de calificación y recuperación, especificando las ponderaciones de los distintos bloques de contenidos y los instrumentos que podrán usarse en la valoración de la adquisición de conocimientos. Así mismo, los criterios de recuperación contemplarán tanto las recuperaciones que se llevan a cabo tras cada evaluación como las de la materia pendiente.⁷

Asistencia regular a clase y su evaluación

Dado que la asistencia regular a clase es el escenario idóneo para poder aplicar las estrategias e instrumentos de evaluación de manera continuada y periódica, pues propicia la **observación directa del trabajo del alumnado**, si por las numerosas faltas de asistencia de un alumno fuera imposible valorar el grado de adquisición de las competencias a través de una evaluación periódica, se establecerá un **sistema extraordinario de evaluación para aquellos criterios no evaluados o evaluados de manera parcial**. Dicho sistema supondrá, como mínimo, **un examen** con todos los contenidos no evaluados, incluyendo contenidos teóricos y prácticos. Así mismo, deberá suponer la realización de **otras actividades** de difícil inserción en una prueba, como trabajos sobre lecturas de obras literarias, exposiciones orales u otras tareas que el profesor considere oportunas, siempre que no hayan podido ser evaluadas a través de la observación directa del trabajo del alumno en el aula. Cualquier actividad o examen deberá estar justificado por los criterios de evaluación correspondientes.⁸

Aquellos alumnos que, por razones derivadas del COVID, necesiten ausentarse esporádicamente (dentro del escenario 1) podrán hacer un seguimiento del curso a través de la plataforma EducamosCLM. A este efecto, los miembros del Departamento podrán proporcionar a sus alumnos un calendario con el trabajo realizado diariamente y las actividades o tareas llevadas a cabo, ya sea en clase o en casa. (Para el escenario 2, ver Anexo correspondiente 1.)

⁷ En Anexo 2, **Criterios de Calificación y Recuperación** enviados a las familias.

⁸ Al margen de lo dicho, se considerará **absentista** al alumno cuyas faltas injustificadas supere el 20% del total de horas de la materia; y se actuará al respecto como marque la normativa correspondiente.

Realización de pruebas escritas

Dado que el proceso de evaluación no tiene carácter exclusivo, **no se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única**. No obstante, lo cierto es que la prueba escrita o examen es uno de los instrumentos que mejor se adecua a la evaluación de un grupo de alumnos.

La asistencia a una prueba oral o escrita, avisada con anterioridad al día de su realización, es obligatoria. No se repetirán exámenes si no es con un justificante oficial (ya sea de Servicios de Salud u otros). En el caso de los menores, si el Centro de Salud (o la Administración competente) se negara a la entrega de dicho justificante, serviría el justificante del adulto acompañante.

Si la ausencia ha sido justificada, el alumno realizará el examen el primer día de incorporación al centro. **Si la ausencia no ha sido justificada**, el alumno se examinará de los contenidos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia, con la consiguiente ampliación de contenidos. En cualquier caso, el alumno deberá examinarse de todos los contenidos trabajados a lo largo de la evaluación.

Para facilitar al alumno la comprensión de la nota alcanzada en cualquier prueba escrita, **se hará constar junto al enunciado la valoración numérica** que corresponda a las respuestas. Así mismo, una vez corregida la prueba, **será mostrada al alumno**, a quien se le harán las observaciones oportunas según el caso. (Valga lo mismo para **las familias** que soliciten información sobre el proceso de aprendizaje de su hijo.)

En cuanto a los **trabajos escritos**, la valoración se hará siguiendo los siguientes parámetros: (1) contenidos: coherencia, adecuación a los objetivos del trabajo, esencialidad de las ideas, estructuración adecuada de las mismas, distinción entre ideas principales y secundarias...; (2) expresión: claridad en la exposición, concreción y exhaustividad, cohesión...; (3) presentación: adecuación a las prescripciones del profesorado, orden y limpieza, márgenes, títulos, tipografía....

Por último, cualquier prueba objetiva podrá considerarse suspensa si existe constancia de que algún alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

Ortografía

Como indicativo del aprendizaje de las destrezas lingüísticas básicas del alumnado, con carácter interdisciplinar, y ante la necesidad de desenvolverse de forma correcta en la sociedad, consideramos necesario hacer hincapié en la ortografía. Teniendo en cuenta la importancia otorgada por los criterios de evaluación, **la ortografía podrá evaluarse a lo largo del curso en todas y cada una de las actividades escritas de los alumnos** (cuaderno de aula, actividades de clase y casa, trabajos académicos, pruebas, exámenes...). Para proceder a su **valoración de manera positiva**, será necesario entregar (según la actividad) un **corpus mínimo de palabras** a criterio del profesor; de no darse ese mínimo, se considerará el criterio correspondiente como "imposible de evaluar positivamente".

En todos los niveles de la ESO, la importancia de la ortografía queda recogida en los **contenidos del Bloque 3** (Conocimiento de la Lengua) de la siguiente manera:

*Conocimiento, uso y valoración de las **normas ortográficas** y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.*

Por su parte, en los **criterios de evaluación** correspondientes a la valoración de la ortografía podemos leer lo siguiente, según ciclos:

1º, 2º y 3º ESO	
Criterio 6, Bloque 3 <i>Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10%)</i>	6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas : acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.
4º ESO	
Criterio 7, Bloque 3 <i>Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. (10%)</i>	7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.) , y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

Así pues, **se valorará el apartado de ortografía en cualquier prueba sobre un 10% del 100% de dicha prueba**. La **valoración positiva** por ortografía se conseguirá cuando el alumno no haya cometido un número significativo de errores ortográficos según el siguiente criterio: 0,1 por acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.

Lecturas de obras literarias

La obligatoriedad o voluntariedad, el número de obras leídas, el título elegido, la forma de evaluación... son consideraciones que **dependerán del nivel y del grupo**. Este curso se procurará trabajar la lectura con obras digitales, especialmente si la lectura es grupal, evitando así que los alumnos tengan que manejar ejemplares en formato papel. De gran ayuda será la plataforma digital **LeemosCLM**, que ya comenzamos a utilizar el curso pasado. No obstante, también se fomentará el préstamo de la BE, ya sea para obras de lectura obligatoria o voluntaria (siempre que se tengan en cuenta las consideraciones propias del Plan de Contingencia).

➤ **1º ESO**: el alumnado deberá leer, al menos, una obra literaria en cada evaluación, aunque se le podrá ofrecer la lectura de alguna otra obra de manera voluntaria (con la consiguiente subida de nota, siempre y cuando el

alumno haya aprobado la evaluación⁹). Si fuera posible, se dedicará una sesión semanal al Plan Lector con la siguiente distribución:

1. Narrativa: *Pulsaciones y/o Latidos* (dos obras), de Francesc Miralles (ambas en LeemosCLM). En caso de usar formato papel, el profesor podrá seleccionar cualquier obra adecuada a la edad. Se tendrán en consideración los fondos de la BE. (1ª evaluación)
2. Lírica: *Lunática*, de Martha Riva Palacio; y/o selección de romances de *Los mejores romances de la lengua castellana* (ambos títulos en LeemosCLM). En caso de usar formato papel, se podrá hacer una selección de poesía a lo largo de la historia. (2ª evaluación)
3. Dramática: *¡Te pillé, Caperucita!* de Carles Cano Peiró; en formato papel, en fondos de la BE. Dado que no contamos con suficientes ejemplares, podrán seleccionarse otros títulos adecuados a la edad, contando con los ofertados en LeemosCLM. (3ª evaluación)

En la evaluación de las lecturas de 1º ESO no siempre será necesaria la realización de exámenes o pruebas escritas, sino que podrá hacerse a través de diferentes herramientas: observación de la participación activa del alumno, actividades de comprensión lectora, tertulias literarias, agilidad en la lectura (entonación y pronunciación), fichas de lectura, etc.

➤ **2º ESO:** similar a 1ºESO, con la salvedad de la 3ª evaluación, en la que se elegirá otro título más adecuado a la edad. De entre los ofertados por LeemosCLM, *La asamblea de las mujeres* de Aristófanes (muy oportuno en el contexto del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género que esperamos poder trabajar en el centro).

➤ **3º ESO:** en cada trimestre se trabajará una obra diferente propia de la **literatura clásica** incluida en el currículo del nivel. Dependiendo de los diferentes niveles del alumnado, podrán usarse originales o adaptaciones seleccionadas para facilitar la comprensión de la obra por parte de los alumnos. En este último caso, contamos con distintas adaptaciones en LeemosCLM (aunque no se descarta el uso de formato papel). Los profesores seleccionarán lo más adecuado a las circunstancias del alumnado.

1. *La Celestina* de Fernando de Rojas. En LeemosCLM contamos con adaptaciones de tres editoriales: Almadraba, SM y Anaya. (1ª evaluación)
2. *El Lazarillo de Tormes*. En LeemosCLM contamos con adaptaciones de dos editoriales: Almadraba y SM. (2ª evaluación)
3. *El Quijote* de Miguel de Cervantes. En LeemosCLM contamos con tres adaptaciones de diferentes editoriales. (3ª evaluación)

Para formato papel en las tres obras arriba enunciadas, convendrá usar la adaptación de Vicens Vives.

La evaluación de las lecturas literarias se realizará mediante fichas de lectura, así como a través de un debate en clase dirigido por el profesor, en el que los alumnos tendrán que participar de forma activa para su calificación.

⁹ Siempre que se ofrezca poder **subir nota en actividades voluntarias**, esta se hará si el alumno ha conseguido un mínimo de un 5 en la evaluación.

➤ **4º ESO:** se leerán **tres títulos obligatorios** en el aula (siempre que sea posible) o de manera individual en casa, cuya evaluación se hará con diferentes herramientas: observación de la participación activa del alumno, actividades de comprensión lectora, tertulias literarias, agilidad en la lectura (entonación y pronunciación); no siendo absolutamente necesaria la realización de exámenes o pruebas escritas.

1. *Rimas y Leyendas* de Gustavo Adolfo Bécquer. En LeemosCLM contamos con tres ejemplares de diferentes editoriales. (1ª evaluación)
2. *Bodas de Sangre* de Federico García Lorca (en LeemosCLM contamos con dos ejemplares de diferentes editoriales), y selección poética de diversos autores. (2ª evaluación)
3. *El misterio de la cripta embrujada* de Eduardo Mendoza¹⁰. (3ª evaluación)

c) Criterios de recuperación:

▪ **Recuperación tras las evaluaciones:** si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperarla a través de un programa de refuerzo educativo (PRE) adaptado a los criterios que no haya superado. Este se le ofrecerá en formato digital (plataforma EducamosCLM) y se explicará debidamente en el aula. Además de a través de un **examen de recuperación**, el alumno podrá ser evaluado con **otros instrumentos** (como trabajos académicos, fichas de lecturas literarias, exposiciones orales...) para aquellos criterios no superados y de difícil inserción en una única prueba escrita. La prueba de recuperación se hará a la vuelta de las vacaciones del trimestre correspondiente (o antes de dichas vacaciones si hubiera tiempo). En los niveles de 3º y 4º ESO, tendrá carácter especialmente diferenciador el bloque de Educación Literaria.

▪ **Recuperación del curso:** se actuará de manera similar a lo expuesto arriba.

▪ **Recuperación de pendientes** de cursos anteriores: el alumnado de 2º, 3º, 4º de la ESO y PMAR podrá recuperar la materia a través de tres vías:

1. Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual. La nota de recuperación será la media aritmética obtenida con los datos de dichas evaluaciones.
2. A través de un programa educativo, que implicará la realización adecuada y entrega en tiempo de una serie de actividades directamente relacionadas con los criterios de evaluación del curso. Estas serán colgadas en el entorno de aprendizaje de cada grupo; el alumnado podrá imprimirlas o realizarlas a mano, y deberá ir entregándolas en plazo y forma según un calendario previamente establecido (cada dos semanas). Aprobando a través de esta vía, no será necesaria la realización de ningún examen específico, aunque la nota de recuperación no podrá superar el 5.
3. Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, los alumnos contarán con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno haya obtenido en el examen.

¹⁰ Se ha hecho **sugerencia de compra** a LeemosCLM de este título.

7. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Según indica el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 20, punto 4,

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Por ello, al final de cada trimestre realizaremos una reflexión en reunión de Departamento sobre nuestra práctica docente, deteniéndonos en aquellos puntos que hayan presentado mayores dificultades, y presentando los aspectos a mejorar con sus propuestas correspondientes. Ayudará, en esta reflexión, el seguimiento de la programación que realizaremos la última semana de cada mes, de lo que quedará constancia en el acta de reunión correspondiente. Algunos de los ítems objeto de reflexión serán los siguientes:

a) **Autoevaluación:**

- Grado de aprendizaje del alumnado respecto al nivel pretendido: con informe presentado a Jefatura de Estudios de manera trimestral para aquellos niveles que superan el 50% de alumnos suspensos. En dicho informe se valorarán las causas o razones del alto grado de suspensos y las propuestas de mejora correspondientes.
- Idoneidad de las estrategias de enseñanza y de los materiales curriculares, así como de los procedimientos de evaluación: de manera especial, se tendrán en cuenta los aplicados en el escenario 2 (así como en el escenario 1 a aquellos alumnos que precisen educación a distancia, si se diera el caso).
- Adecuación y resultados de las medidas de inclusión educativa (en particular, adaptaciones metodológicas a alumnado que lo precise y Adaptaciones Curriculares Significativas).
- Coordinación entre los componentes del Departamento en lo que a acuerdos metodológicos se refiere y otros acuerdos cualesquiera. Dejando a un lado las reuniones de Departamento semanales (imprescindibles), a este respecto, la plataforma Teams resulta de enorme ayuda.
- Coordinación entre los profesores del mismo nivel dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura. (De especial relevancia, la coordinación en el nivel de 1ºESO con Paula Arenas, profesora del Departamento de Francés que imparte un grupo de 1ºESO pero no puede acudir a la reunión de Departamento de Lengua.)
- Comunicación con las familias y eficacia de las herramientas usadas al efecto.

- ### b) **Evaluación del profesor (por parte del alumnado):** test de evaluación del profesor al finalizar la 1ª evaluación y a final de curso, que podrá hacerse de manera telemática (a través de un cuestionario *on line* a completar por los alumnos) o bien en soporte papel, a través de una ficha de evaluación, cuyo anonimato pueda garantizarse.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

➤ En primer lugar, como orientación metodológica, sería deseable que todos los contenidos del currículum se trabajasen **desde la unidad lingüística del texto**, sea cual sea el bloque de contenidos que estemos trabajando.

- Comunicación Oral: se le otorga una especial relevancia a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, tanto para su futuro académico y profesional, como para enfrentarse a las relaciones sociales como ciudadanos.

- Comunicación Escrita: en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; y en la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes en los ámbitos académico y profesional, así como en el de las relaciones sociales.

- Conocimiento de la Lengua: la observación, el conocimiento y la explicación de la palabra o el enunciado deben hacerse en su contexto; es decir: como parte de un texto en el que adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, por ejemplo, el análisis lingüístico es necesario para explicar las características propias de las tipologías textuales.

- Educación Literaria: se introduce en la ESO a partir de la lectura de textos significativos de distintos géneros, etapas y tradiciones literarias, para llegar, progresivamente, al conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la Historia de la Literatura.

➤ En segundo lugar, el currículum propicia el **aprendizaje autónomo del alumnado** al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de este, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas, y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida.

➤ En tercer lugar, se potencia el uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** como fuentes de acceso al conocimiento y como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Como ya se procuró el curso pasado, en este se intentará que el alumnado conozca de manera solvente el uso de la plataforma EducamosCLM desde las primeras semanas, con vistas a un posible escenario 2. De hecho, se normalizará el uso de dicha plataforma a través del Seguimiento Educativo, el Entorno de Aprendizaje, el Entorno Colaborativo y LeemosCLM.

9. ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Según el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en nuestra comunidad autónoma,

*Se entiende como **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar*

diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Aunque las medidas de inclusión educativa deben aplicarse en los tres contextos de **aula, centro y comunidad educativa**, como Departamento nos centraremos en las medidas aplicables al contexto del aula, procurando que, con carácter general, las medidas de inclusión educativa se desarrollen dentro del grupo de referencia del alumno, siempre y cuando los profesionales de Orientación (PT y AL) lo consideren oportuno.

El **Plan de Trabajo** es el documento programático que refleja la concreción de las medidas de inclusión educativa adoptadas con el alumnado, e incluirá:

- Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- Medidas de inclusión educativa previstas.
- Profesionales del centro implicados.
- Actuaciones a desarrollar con las familias y tutores legales.
- Coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

a) **CONTINUO DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**; destacamos:

- Seguimiento individualizado según sus características individuales.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades.
- Escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

EVALUACIÓN del alumnado con medidas de inclusión educativa: la calificación de las materias se obtendrá en base a los criterios de evaluación del curso en el que el alumnado esté matriculado. No obstante, el Plan de Trabajo podrá contemplar criterios de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el prerequisite necesario para alcanzar determinado nivel curricular.

b) **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**:

Adaptaciones Curriculares Significativas: suponen una modificación en los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Se podrá tomar como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado el alumno.

Por acuerdo de Departamento, continuaremos trabajando con los **materiales didácticos** propuestos en años anteriores: manuales de texto del

nivel curricular correspondiente a las necesidades de cada alumno, como base del proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo que podrán añadirse otros materiales variados. En la medida de lo posible, se procurará que todos los alumnos participen de aquellas actividades grupales que favorecen la inclusión.

EVALUACIÓN de alumnado con Adaptación Curricular Significativa: la calificación de las materias se obtendrá en base al grado de consecución de los aprendizajes propuestos, según los criterios de evaluación contemplados en su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su Plan de Trabajo.

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Imprescindible para el alumno será el uso de un manual o **libro de texto** impreso (que incluye DVD), cuyos datos identificativos aparecen a continuación:

1º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Casals, 2015. ISBN: 978-84-218-5487-7
2º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Casals, 2016. ISBN: 978-84-218-6094-6
3º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Vicens Vives, 2015. ISBN: 978-84-682-3042-9
4º ESO	<i>Lengua Castellana y Literatura</i> , Vicens Vives, 2016. ISBN: 978-84-682-3577-6

Durante este curso, dado que los alumnos se hallan sentados de manera individual y, además, no pueden compartir material escolar, se podrá proyectar el libro digital en el aula cuando sea necesario, favoreciendo el aprendizaje de aquellos alumnos que, por distintas razones, carecen del manual.

Como viene siendo habitual, las editoriales han proporcionado al centro algunos manuales de los citados arriba para uso del profesorado, así como las correspondientes **propuestas didácticas** (en papel y acompañadas de DVD) de uso exclusivo del profesor.

Así mismo, el profesorado podrá hacer uso de **cualquier manual** que considere oportuno, con ánimo de reforzar o ampliar las actividades de los alumnos o las propias. Valga como ejemplo el recién adquirido por el centro *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*. También podrá elaborar **material propio** con información variada que hará llegar a los alumnos a través del Entorno de Aprendizaje (o fotocopias).

Por otro lado, ya hemos citado (en el último apartado del punto 6-b) las lecturas de **obras literarias** para cada uno de los cursos, en formato digital (plataforma LeemosCLM) o en formato papel. Para mayor precisión, se remite a dicho apartado.

Dado que la BE cuenta con **diccionarios** adecuados al nivel de los alumnos en una cantidad suficiente para poder trabajar todo un grupo, se hará uso de ellos, guardando el tiempo oportuno de cuarentena entre distintos usuarios.

Finalmente, podrá ser usado como recurso didáctico cualquier **material audiovisual** que se considere, siempre y cuando esté justificado por los contenidos del currículum o por los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables.

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

(A) **Actividades complementarias propiamente dichas:** se realizan para completar o complementar el currículo. Organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que se utilizan. Son obligatorias para el alumnado (y para el profesorado) y forman parte del currículo; por tanto, son evaluables.

Algunos ejemplos de actividades complementarias que llevaremos a cabo siempre que se mantengan las normas recogidas en el Plan de Contingencia:

- **Celebración de días internacionales** relacionados con la materia: de las Bibliotecas (24/10), de la Poesía (21/3), del Libro (23/4)...; centenario de nacimiento o muerte de algún escritor o escritora de relevancia, etc.
- **Celebración de “otros días”** no directamente relacionados con la materia, pero que habitualmente conllevan actividades varias en el centro: Halloween (31/10), Día Contra la Violencia de Género (28/11), Día de la Mujer (8/3), etc.

(B) **Actividades extraescolares:** tienen intrínseca una responsabilidad civil porque se desarrollan fuera del recinto escolar; por consiguiente, las familias pueden negarse a que las realicen sus hijos. En este caso, el alumno deberá ser atendido en el centro de manera que tenga las mismas posibilidades de adquisición del currículo que sus compañeros que las están realizando.

Siempre que las condiciones sanitarias sean adecuadas, y evitando cualquier riesgo de contagio innecesario, podrán llevarse a término actividades extraescolares, retomando una cierta normalidad que se había perdido en los dos cursos anteriores. Así, se ha informado al responsable de actividades extraescolares de las siguientes propuestas:

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ¹¹			
ACTIVIDAD	FECHA	NIVEL	OBSERVACIONES
Celebración Día de las Bibliotecas	22/10/2021	1º ESO	Actividad realizada en años anteriores en la biblioteca municipal de Camarena. Este curso, se desarrollaría en el centro para evitar movimiento innecesario de alumnado.
Charla literaria de algún escritor o escritora	Febrero 2022	Dependerá del escritor elegido	En colaboración con el Ayuntamiento de Camarena, se celebraría en la Sala de Juntas. Actividad ya realizada en cursos anteriores.
Visita cultural a Toledo con ruta literaria	Febrero 2022	4º ESO	La ruta será preparada previamente por algún miembro del Departamento

¹¹ **Las fechas y los niveles asignados** serán modificables según diversas razones: situación sanitaria, intereses específicos de los profesores, coincidencia con otras actividades programadas por otros Departamentos, calendarios de exámenes, etc.

Visita a representación teatral en el corral de comedias de Almagro	Marzo 2022	3º y I Bachillerato	La acogida de este tipo de actividad por parte del alumnado depende, en gran medida, de la cuantía económica que deben desembolsar.
Celebración Día del Libro (23 de abril)	22/4/2022	ESO: selección de alumnos de todos los niveles	Se haría una lectura poética en el pueblo, al aire libre; con posibilidad de colaborar con los CEIP de Camarena.
Viaje cultural a Toledo	Dependerá de la oferta	2º ESO	Visita ofertada por la Diputación
Participación en concursos literarios	Todo el curso escolar y todos los niveles: la fecha de realización y el alumnado a quien va dirigida la actividad dependerán de la oferta disponible.		En ocasiones, podría implicar la salida del centro de algunos alumnos. Pueden ser organizados por cualquier entidad: asociaciones culturales u otras (Coca-Cola, ONCE, SESCOAM, Fuerzas Armadas...).

ANEXO 1

Escenario 2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

Como introducción a este Anexo, véase el punto 2 de la programación **Adaptación de la programación a los distintos escenarios** (págs.3-4)

1. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización

Como ya se ha comentado, en el escenario 2 se tendrán en cuenta de manera más específica los **contenidos básicos e imprescindibles** para la progresión y superación del curso escolar (en fuente de color verde en apartado correspondiente de esta programación). En caso de que se produzca un cambio de escenario, se deberá hacer una nueva valoración de los contenidos revisando dos aspectos: por un lado, si han sido trabajados hasta el momento y en qué medida; y por otro lado, la ponderación de los criterios directamente vinculados a ellos. Así mismo, su **secuenciación y temporalización** podrán sufrir modificaciones con el cambio de modalidad de formación (dependiendo de cuándo se produzca dicho cambio).

Dado que el trabajo en la semipresencialidad y en la no presencialidad supondrá irremediablemente una ralentización del proceso de enseñanza-aprendizaje, valoraremos los siguientes **parámetros** a la hora de aplicar los cambios: (1) bloque en el que se incluyen los contenidos; (2) naturaleza del contenido y (3) grado de dificultad. Téngase en cuenta que lo expresado a continuación son generalidades que no son aplicables a todos los contenidos; de ahí que debamos contemplar contenido a contenido y valorar la manera más adecuada de impartirlo.

(1) Bloque en el que se incluyen los contenidos	
Bloque 1 (Comun. Oral)	Semipresencialidad: Contenidos que deberá trabajarse de manera continua en el aula, asegurándonos de que todos los alumnos sean valorados <i>in situ</i> .
	No presencialidad: Contenidos que deberán trabajarse a través de videollamadas u otras herramientas como grabaciones de audios o vídeos de los alumnos. Muchos de estos contenidos no podrán trabajarse e, incluso, podría darse por trabajado el bloque en su totalidad en caso de que, durante el escenario 1, se hubieran conseguido suficientes valoraciones como para calificar al alumno.
Bloque 2 (Comun. Escrita)	Semipresencialidad: Contenidos que podrán trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro. No obstante, deberá procurarse un equilibrio en la presencialidad a la hora de aplicar las correcciones de dichos contenidos.
	No presencialidad: Contenidos que, como norma general, podrán trabajarse de manera individual a través de tareas, trabajos, actividades... tras recibir las instrucciones pertinentes por parte del docente.

Bloque 3 (Conocimiento de la Lengua)	<p>Semipresencialidad: Dependerá de su complejidad: la morfología y la sintaxis (contenidos más complejos) deberán tratarse de manera continuada en el aula, asegurándonos de que todos los alumnos tengan la posibilidad de trabajarlos <i>in situ</i>, así como de ser valorados con actuaciones en el aula. Otros contenidos (de menor complejidad) como ortografía, puntuación, tipología textual, diversidad lingüística... podrán trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro.</p>
	<p>No presencialidad: Dependerá de su complejidad: la morfología y la sintaxis conviene trabajarlas a través de videollamadas, mientras que otros contenidos (ortografía, puntuación, tipología textual...) podrán ser trabajados de manera individual tras recibir las instrucciones pertinentes por parte del docente.</p>
Bloque 4 (Educación literaria)	<p>Semipresencialidad: Dependerá de la carga teórica o práctica del contenido, así como de su grado de dificultad, de manera que los más teóricos podrán trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro, mientras que deberá asegurarse el trabajo continuado en el aula de los contenidos más prácticos (como comentarios de texto) con la finalidad de llegar a todo el alumnado. En cuanto a la lectura de textos literarios, se realizará siempre de manera individual y no presencial.</p>
	<p>No presencialidad: Dependerá de la carga teórica o práctica del contenido, así como de su grado de dificultad, de manera que los más teóricos podrán trabajarse de forma individual (a través de apuntes o manual de texto), reservando los prácticos (comentarios de texto) para trabajarlos por videollamada. En cuanto a la lectura de textos literarios, se realizará de manera individual.</p>

(2) Naturaleza del contenido

Teóricos	<p>Semipresencialidad: La mayoría de estos contenidos podrá trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro.</p>
	<p>No presencialidad: Dependiendo de su dificultad, podrán trabajarse con apuntes o libro de texto, o será necesario el uso de videollamadas (al menos, las sesiones necesarias para que el alumno continúe con su formación de manera individual).</p>
Prácticos	<p>Semipresencialidad: Para los contenidos prácticos, nos aseguraremos de que todo el alumnado haya recibido el número de sesiones presenciales necesarias para afrontar con éxito la ejecución de las actividades vinculadas a dichos contenidos, procurando que todos los alumnos tengan la posibilidad de trabajarlos <i>in situ</i>, así como de ser valorados con actuaciones en el aula.</p>

	<p>No presencialidad: Una vez adquirida la carga teórica necesaria para su ejecución a través de videollamada, los contenidos prácticos podrán trabajarse de manera individual. No obstante, la corrección de dichos contenidos deberá llevarse a cabo a través de videollamada, de modo que los alumnos refuercen sus conocimientos tras la comprensión de los errores.</p>
--	---

(3) Grado de dificultad	
Contenidos más complejos	<p>Semipresencialidad: Estos contenidos deberán tratarse de manera continuada en el aula, asegurándonos de que todos los alumnos tengan la posibilidad de trabajarlos <i>in situ</i>, así como de ser valorados con actuaciones en el aula.</p>
	<p>No presencialidad: Deberán trabajarse a través de videollamadas, evitando que recaiga sobre el alumnado la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
Contenidos menos complejos	<p>Semipresencialidad: Podrán trabajarse con similar eficacia entre los alumnos que siguen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa o en el propio centro.</p>
	<p>No presencialidad: Contenidos que podrán trabajarse de manera individual a través de tareas, trabajos, actividades... tras recibir instrucciones.</p>

2. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

a) Estrategias e instrumentos para la evaluación:

➤ Dentro del escenario 2, en el caso de la **SEMIPRESENCIALIDAD**, muchas de las **actividades de evaluación** propuestas para el escenario 1 pueden y deben mantenerse y aplicarse sin grandes dificultades. Estas son las referidas al logro de los dominios básicos de la unidad, la adecuada utilización del lenguaje, la participación activa “en clase” (presencial o no), el cuaderno de aula, el interés y la aplicación en cada tarea, la realización de trabajos y lecturas..., cuya evolución puede hacerse tanto en el espacio presencial como en el no presencial o digital. No obstante, la intermitencia de los alumnos en el aula añadirá dificultad en la recogida de datos por parte del profesor, y menguará irremediabilmente el número de anotaciones hechas. En lo que se refiere a **los procedimientos**, algunos de ellos son más adecuados para las sesiones presenciales que otros:

	Pres.	No pres.
Observación directa y sistemática por parte del profesorado: participación, trabajo en grupo, hábitos escolares, dominio de técnicas adquiridas...	X	
Análisis de la producción de los alumnos: registro continuo de datos sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes.	X	X
Realización de pruebas específicas orales o escritas: diálogos, puesta en común, exámenes, fichas de lectura...	X	
Autoevaluación y coevaluación	X	X
Criterios de carácter actitudinal	X	X

➤ Dentro del escenario 2, en el caso de **NO PRESENCIALIDAD**, algunas de las **actividades de evaluación** propuestas para el escenario 1 serán difíciles de mantener y aplicar (incluso, imposible), y todas ellas estarán dirigidas a evaluar los contenidos vinculados a los estándares de aprendizaje básicos, que serán de gran ayuda como orientativos. Aunque se procure equiparar la videollamada (a través de Teams) con la clase presencial, lo cierto es que aquella no deja de ser una herramienta supletoria que no alcanza lo trabajado de manera presencial por mucho empeño que pongamos en ello. De entre las actividades de evaluación, se procurará valorar el logro de los dominios básicos de la unidad, la participación activa en las tareas propuestas, el interés por mantener la conexión con el profesor y el grupo día a día, la realización de trabajos y lecturas... Quede claro que el escenario de no presencialidad añadirá una enorme dificultad en la recogida de datos por parte del profesor, y menguará irremediablemente el número de anotaciones hechas. En lo que se refiere a **los procedimientos**, algunos de ellos son más adecuados para las sesiones de videollamada que otros:

	Videoll.	Otros
Observación por parte del profesorado: participación, hábitos de trabajo, dominio de técnicas adquiridas...	X	X
Análisis de la producción de los alumnos: registro continuo de datos sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes.		X
Realización de pruebas específicas orales o escritas: exámenes, fichas de lectura...	X	
Criterios de carácter actitudinal	X	X

Con respecto a los exámenes escritos, ver apartado siguiente (Realización de pruebas escritas).

b) Criterios de calificación:

“Asistencia regular a clase” y su evaluación

En el escenario 2, tanto en el caso de **semipresencialidad** como de **no presencialidad**, se considerará “asistencia regular a clase” la asistencia del alumno a la sesión impartida, ya sea en el aula o a través de conexión por videollamadas (en cuyo caso será de obligado cumplimiento el uso de cámara encendida y el audio activo). Así mismo, se valorará no solo la presencia (física o digital), sino la participación en la sesión. La asistencia a clase **será necesaria** para poder aplicar las estrategias e instrumentos de evaluación de manera continuada y periódica, en mayor medida que en el escenario 1 (ya que contaríamos con la mitad de sesiones presenciales o ninguna, según las circunstancias).

Realización de pruebas escritas

Como dicta el sentido común, en el caso de **semipresencialidad** del escenario 2, **se reservarán las clases presenciales** para la realización de pruebas escritas, conservando las características otorgadas a estas en el escenario 1.

En el caso de **no presencialidad**, en las pruebas escritas se usarán las herramientas que proporcionen **mayor fiabilidad** a ojos del profesor. Así, por ejemplo, la prueba podrá dividirse en apartados según el tipo de contenido (teórico, práctico, procedimental...) y ser evaluados con herramientas diferentes: videollamada (ya sea para examen escrito u oral), envío del examen en Word con reenvío por parte del alumno (en forma y tiempo adecuados a las circunstancias), y cualquier otra herramienta que el profesor considere oportuna dentro de las instrucciones recibidas por parte de la Administración o de la Dirección del centro.

Cualquier prueba objetiva podrá considerarse suspensa si existe constancia de que algún alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

Ortografía

Ningún cambio respecto al escenario 1.

Lecturas de obras literarias

Dado que en el escenario 1 los criterios de calificación de las lecturas varían de un nivel a otro, si hubiera cambio de escenario se procederá a reajustar dichos criterios, valorando en mayor o menor medida la relevancia de la lectura literaria y las formas de evaluarla. Dicho reajuste deberá constar en el acta de reunión de Departamento correspondiente. No obstante, en principio, no deberían producirse cambios significativos entre escenarios.

c) Criterios de recuperación:

Sea cual sea el tipo de recuperación (evaluaciones, curso o pendientes), se procederá de manera **similar al escenario 1**. En la **semipresencialidad**, se reservarán las clases presenciales para la realización de pruebas escritas. En la **no presencialidad**, se tendrán en cuenta las **consideraciones ya consignadas** (ver arriba "Realización de pruebas escritas").

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

De las tres orientaciones metodológicas explicitadas para el escenario 1 (trabajar los contenidos curriculares desde el texto como unidad lingüística, propiciar el aprendizaje autónomo del alumno y potenciar el uso de las TIC), en el escenario 2 adquirirán relevancia las dos últimas, especialmente en las sesiones no presenciales.

Como ya se ha apuntado, tanto en la **semipresencialidad** como en la **no presencialidad**, se utilizará la plataforma digital dispuesta por la Administración (**EducamosCLM**) en cualquiera de sus aplicaciones: Seguimiento Educativo, Entorno de Aprendizaje, Entorno Colaborativo y LeemosCLM; y podrá hacerse uso de Classroom en caso de que resulte más operativo. Además, tal como se hizo el curso pasado, los miembros del Departamento podrán proporcionar a sus alumnos un **calendario** con el trabajo realizado diariamente y las

actividades o tareas llevadas a cabo, ya sea en clase o en casa, con lo que se facilita el seguimiento del curso.

El uso de **videollamadas** en la **no presencialidad** será equilibrado en el cómputo total de sesiones semanales, no pudiendo superar más del 50% de las mismas. En el resto de sesiones, el acompañamiento del alumno en el proceso de aprendizaje se hará a través de diversos recursos educativos, como: envío de trabajos y tareas con posterior corrección (individual o grupal), explicaciones teóricas con material adjunto si fuera necesario, lecturas individuales o colectivas...

4. ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

En el escenario 2, la inclusión educativa debe ser tratada con mayor cuidado y atención que en el escenario 1, aumentando la sensibilidad hacia el alumnado que precise atención específica. Algunas medidas concretas para trabajar la inclusión educativa en este escenario serán:

➤ SEMIPRESENCIALIDAD:

- **Procurar que la asistencia de estos alumnos al centro sea constante y no intermitente.** Nuestro Departamento considera que mantener la presencia de los alumnos más vulnerables en el centro, con el consiguiente acompañamiento de compañeros y profesores, los beneficia no solo en lo que se refiere a su seguimiento educativo sino en lo que concierne a su desarrollo personal y social.
- Mantener el **seguimiento individualizado** según las características del alumno en concreto (reflejadas en el Plan de Trabajo): ello supondrá la coordinación con los profesionales del centro implicados (en particular, tutor, PT y AL) y el contacto permanente con las familias y con los propios alumnos.
- Facilitar el trabajo según nivel curricular del alumno, atendiendo en particular a las **Adaptaciones Curriculares Significativas**. Se procurará mantener la modalidad de trabajo utilizada con el alumno durante el escenario 1, procurando introducir el menor número de cambios posible.

➤ NO PRESENCIALIDAD:

Además de mantener el **seguimiento individualizado** (según queda explicitado arriba, en la semipresencialidad), debemos hacer un esfuerzo especial por mantener **contacto visual muy frecuente** a través de videollamadas, tanto con su grupo de referencia como de manera individual (aunque no sea necesario completar la sesión a través de la videollamada). Se aprovechará el escenario 1 para introducir al alumnado en el conocimiento del uso de la plataforma EducamosCLM, procurando su autonomía en la conexión por videollamadas. En el caso de no presencialidad, esperamos poder contar con la ayuda de los profesionales de **PT y AL para hacer el seguimiento individualizado** de manera más activa ya que, si bien los últimos y principales responsables somos los profesores de materia, lo cierto es que el trabajo en la no presencialidad dificultará enormemente ofrecer el apoyo que necesita el alumnado más vulnerable. De esta forma, además, evitaríamos la duplicación de esfuerzos que podría darse de no organizarlo con su ayuda.

ANEXO 2

Información enviada a las familias sobre **Criterios de Calificación y Recuperación** (incluye Pendientes)

Criterios de Calificación y Recuperación 1º ESO	
BLOQUES DE CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (20%) Comunicación oral: escuchar (5%), hablar (5%) y TIC (10%) - Bloque 2 (20%) Comunicación escrita: leer (10%) y escribir (10%) - Bloque 3 (40%) Conocimiento de la lengua: normas gramaticales y morfología (20%), ortografía (10%), otros (10%) - Bloque 4 (20%) Educación Literaria: lectura literaria (15%), creación literaria (2,5%), trabajo académico sin TIC (2,5%) 	
ORTOGRAFÍA:	
<p>Podrá evaluarse a lo largo del curso en cualquier actividad escrita, valorándose en un 10% del total de esta. Para una valoración positiva, será necesario un corpus mínimo de palabras a criterio del profesor.</p> <p>El baremo será: 0,1 por errores en acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas objetivas. - Intervención y trabajo en el aula (ejercicios en clase). - Realización de trabajos de redacción e investigación. - Interpretación y análisis de textos, audios y vídeos de distintos ámbitos. - Realización de resúmenes y esquemas. - Actividades de expresión oral: exposiciones, debates, audiciones. - Comentarios guiados de textos de distintos ámbitos. - Lecturas en común, dramatización de textos y coloquios en clase. 	
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:	
RECUPERACIÓN TRAS LAS EVALUACIONES	
<p>Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperarla a través de un programa de refuerzo educativo (PRE) adaptado a los criterios no superados. Este se le ofrecerá en formato digital (plataforma EducamosCLM) y se explicará debidamente en el aula.</p> <p>Además de a través de un examen de recuperación, el alumno podrá ser evaluado con otros instrumentos (como trabajos académicos, fichas de lecturas literarias, exposiciones orales...) para aquellos criterios no superados y de difícil inserción en una única prueba escrita.</p>	
RECUPERACIÓN DEL CURSO	
Se actuará de manera similar a lo expuesto arriba .	

Criterios de Calificación y Recuperación 2º ESO	
BLOQUES DE CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (10%) Comunicación oral: escuchar (3%), hablar y TIC (7%) - Bloque 2 (25%) Comunicación escrita: leer (10%) y escribir (15%) - Bloque 3 (50%) Conocimiento de la lengua: morfología y sintaxis (30%), ortografía (10%), otros (10%) - Bloque 4 (15%) Educación Literaria: lectura literaria (10%), creación literaria (2,5%), trabajo académico sin TIC (2,5%) 	
ORTOGRAFÍA:	
<p>Podrá evaluarse a lo largo del curso en cualquier actividad escrita, valorándose en un 10% del total de esta. Para una valoración positiva, será necesario un corpus mínimo de palabras a criterio del profesor.</p> <p>El baremo será: 0,1 por errores en acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	
<p>Las actividades de evaluación se refieren al logro de los dominios básicos de la unidad, la adecuada utilización del lenguaje, la participación activa en clase, el cuaderno de aula, el interés y la aplicación de cada tarea, la realización de trabajos y lecturas... Por su parte, los procedimientos se determinan según las características de las actividades anteriores y entre otros están: (a) observación directa y sistemática por parte del profesorado: participación, trabajo en grupo, hábitos escolares, dominio de técnicas adquiridas...; (b) análisis de la producción de los alumnos: registro continuo de datos sobre la realización de tareas y adquisición de los aprendizajes; y (c) realización de pruebas específicas orales o escritas: diálogos, puesta en común, exámenes, fichas de lectura...</p>	
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:	
RECUPERACIÓN TRAS LAS EVALUACIONES	
<p>Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperarla a través de un programa de refuerzo educativo (PRE) adaptado a los criterios no superados. Este se le ofrecerá en formato digital (plataforma EducamosCLM) y se explicará debidamente en el aula. Además de a través de un examen de recuperación, el alumno podrá ser evaluado con otros instrumentos (como trabajos académicos, fichas de lecturas literarias, exposiciones orales...) para aquellos criterios no superados y de difícil inserción en una única prueba escrita.</p>	
RECUPERACIÓN DEL CURSO	
Se actuará de manera similar a lo expuesto arriba .	
RECUPERACIÓN DE PENDIENTE DE 1º ESO (a través de tres vías)	
<ul style="list-style-type: none"> - Aprobando las dos primeras evaluaciones de 2º ESO. La nota de recuperación será la media aritmética obtenida con los datos de dichas evaluaciones. - A través de un programa educativo, que implicará la realización adecuada y entrega en tiempo de una serie de actividades directamente relacionadas con los criterios de evaluación del curso. Estas serán colgadas en el entorno de aprendizaje de cada grupo; el alumnado podrá imprimirlas o realizarlas a mano, y deberá ir entregándolas en plazo y forma según un calendario previamente establecido (cada dos semanas). Aprobando a través de esta vía, no será necesaria la realización de ningún examen específico, aunque la nota de recuperación no podrá superar el 5. - Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, los alumnos contarán con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno haya obtenido en el examen. 	

Criterios de Calificación y Recuperación 3º ESO	
BLOQUES DE CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (20%) Comunicación oral: escuchar y hablar - Bloque 2 (20%) Comunicación escrita: leer y escribir - Bloque 3 (30%) Conocimiento de la lengua - Bloque 4 (30%) Educación Literaria 	
ORTOGRAFÍA:	
<p>Podrá evaluarse a lo largo del curso en cualquier actividad escrita, valorándose en un 10% del total de esta. Para una valoración positiva, será necesario un corpus mínimo de palabras a criterio del profesor.</p> <p>El baremo será: 0,1 por errores en acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	
<p>La nota final de cada evaluación se obtendrá (según la ponderación indicada arriba de los bloques de contenidos) a través de las calificaciones de diferentes pruebas objetivas, además de las calificaciones obtenidas en la realización de actividades diversas, ya sean de aula o de casa: comentarios de texto, trabajos de investigación, lecturas...</p>	
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:	
RECUPERACIÓN TRAS LAS EVALUACIONES	
<p>Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperarla a través de un programa de refuerzo educativo (PRE) adaptado a los criterios no superados. Este se le ofrecerá en formato digital (plataforma EducamosCLM) y se explicará debidamente en el aula. Además de a través de un examen de recuperación, el alumno podrá ser evaluado con otros instrumentos (como trabajos académicos, fichas de lecturas literarias, exposiciones orales...) para aquellos criterios no superados y de difícil inserción en una única prueba escrita.</p>	
RECUPERACIÓN DEL CURSO	
Se actuará de manera similar a lo expuesto arriba .	
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (a través de tres vías)	
<ul style="list-style-type: none"> - Aprobando las dos primeras evaluaciones de 3º ESO. La nota de recuperación será la media aritmética obtenida con los datos de dichas evaluaciones. - A través de un programa educativo, que implicará la realización adecuada y entrega en tiempo de una serie de actividades directamente relacionadas con los criterios de evaluación del curso. Estas serán colgadas en el entorno de aprendizaje de cada grupo; el alumnado podrá imprimirlas o realizarlas a mano, y deberá ir entregándolas en plazo y forma según un calendario previamente establecido (cada dos semanas). Aprobando a través de esta vía, no será necesaria la realización de ningún examen específico, aunque la nota de recuperación no podrá superar el 5. - Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, los alumnos contarán con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno haya obtenido en el examen. 	

Criterios de Calificación y Recuperación 4º ESO	
BLOQUES DE CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1 (10%) Comunicación oral: escuchar y hablar - Bloque 2 (20%) Comunicación escrita: leer y escribir - Bloque 3 (40%) Conocimiento de la lengua - Bloque 4 (30%) Educación Literaria 	
ORTOGRAFÍA:	
<p>Podrá evaluarse a lo largo del curso en cualquier actividad escrita, valorándose en un 10% del total de esta. Para una valoración positiva, será necesario un corpus mínimo de palabras a criterio del profesor.</p> <p>El baremo será: 0,1 por errores en acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	
<p>Como consta en la Programación, cada criterio de evaluación tiene un valor dentro de la calificación total de la materia, dependiendo de la importancia otorgada al mismo por los miembros del Departamento. Las actividades de evaluación se refieren al logro de los dominios básicos de la unidad, la adecuada utilización del lenguaje, la participación activa en clase, el interés y la aplicación de cada tarea, la realización de trabajos y lecturas... Por su parte, los procedimientos se determinan según las características de las actividades anteriores y entre otros están: (a) observación directa y sistemática por parte del profesorado; (b) análisis de la producción de los alumnos; y (c) realización de pruebas específicas orales o escritas: diálogos, puesta en común, exámenes, fichas de lectura...</p>	
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:	
RECUPERACIÓN TRAS LAS EVALUACIONES	
<p>Si el alumno no hubiera aprobado alguna evaluación, se le indicará la manera de poder recuperarla a través de un programa de refuerzo educativo (PRE) adaptado a los criterios no superados. Este se le ofrecerá en formato digital (EducamosCLM) y se explicará en el aula. Además de a través de un examen de recuperación, el alumno podrá ser evaluado con otros instrumentos (como trabajos académicos, fichas de lecturas literarias, exposiciones orales...) para aquellos criterios no superados y de difícil inserción en una única prueba escrita.</p>	
RECUPERACIÓN DEL CURSO	
Se actuará de manera similar a lo expuesto arriba .	
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (a través de tres vías)	
<ul style="list-style-type: none"> - Aprobando las dos primeras evaluaciones de 4º ESO. La nota de recuperación será la media aritmética obtenida con los datos de dichas evaluaciones. - A través de un programa educativo, que implicará la realización adecuada y entrega en tiempo de una serie de actividades directamente relacionadas con los criterios de evaluación del curso. Estas serán colgadas en el entorno de aprendizaje de cada grupo; el alumnado podrá imprimirlas o realizarlas a mano, y deberá ir entregándolas en plazo y forma según un calendario previamente establecido (cada dos semanas). Aprobando a través de esta vía, no será necesaria la realización de ningún examen específico, aunque la nota de recuperación no podrá superar el 5. - Aprobando un examen específico del curso suspenso. Para la realización de dicho examen, los alumnos contarán con dos convocatorias (fechas marcadas por el centro). En este caso, la nota de recuperación coincidirá con la calificación que el alumno haya obtenido en el examen. 	

Índice

1. INTRODUCCIÓN: componentes, legislación y características de la materia.....	1
a) Componentes del Departamento.....	1
b) Legislación.....	1
c) Características de la materia.....	3
2. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS.....	3
3. CONTENIDOS: secuenciación y temporalización.....	4
a) Secuenciación de contenidos.....	5
· 1º ESO.....	5
· 2º ESO.....	6
· 3º ESO.....	8
· 4º ESO.....	9
b) Temporalización de contenidos.....	10
· 1º ESO.....	11
· 2º ESO.....	12
· 3º ESO.....	14
· 4º ESO.....	15
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	16
· 1º ESO.....	17
· 2º ESO.....	26
· 3º ESO.....	36
· 4º ESO.....	46
5. COMPETENCIAS CLAVE.....	56
a) Contribución de la materia a su adquisición.....	56
b) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares.....	57
· 1º ESO.....	58
· 2º ESO.....	61
· 3º ESO.....	64
· 4º ESO.....	67
6. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.....	70
a) Estrategias e instrumentos de evaluación.....	70
b) Criterios de calificación.....	71
- Asistencia regular a clase y su evaluación.....	71
- Realización de pruebas escritas.....	72
- Ortografía.....	72
- Lecturas de obras literarias	73
c) Criterios de recuperación.....	75
7. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	76

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS, ORGANIZATIVAS.	77
9. ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	77
a) Continuo de medidas de inclusión educativa.....	78
b) Medidas extraordinarias de inclusión educativa.....	78
10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	79
11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	80
ANEXO 1. Escenario 2. Formación semipresencial y no presencial	82
1) Contenidos: secuenciación y temporalización.....	82
2) La evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	84
a) Estrategias e instrumentos para la evaluación.....	84
b) Criterios de calificación.....	85
c) Criterios de recuperación.....	86
3) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	86
4) Orientación e inclusión educativa.....	87
ANEXO 2. Información enviada a las familias sobre Criterios de Calificación y Recuperación (incluye Pendientes)	88
· 1º ESO.....	88
· 2º ESO.....	89
· 3º ESO.....	90
· 4º ESO.....	91